Leon de Ber. drandi sobre dos dedos.

Vos Luis Antonio Baptista Berardi y Dos Santos Dumolin Ingeniero Extranjero que despues van Lidos. Proteccion de la Superioridad de Provincia de Ladrones Gobierno de Aduana de Dos Hermanos Borgoña de Luego Gratificacion. a cuenta que se Ledim. de esta proteccion del Sub delg. de Hacienda del V. Dn Julian de Cañamas y Dn Jph Lopez Supp. de la Hacienda y la Sr. Dn Pedro Rodrigues Otro Salafranca aquien nombra por Comisario ——— sobre Inclusa de la Ciudad de Lropas que para el Jaime Cid. la que se le recordo. ordin. que debe presente las cuentas de los pros. dichos pros. de dicho pros. de Union. pasado en ——— la Ciudad dixo que respecto de hacer cargo el Cabildo de sus caudales los dueños de los mismos Propios y Arbitrios que los administran. el Cabildo dixo que respecto de hacer cargo el Cabildo de sus caudales los dueños de los mismos Propios y Arbitrios que los administran. el Cabildo dixo que respecto de hacer cargo el Cabildo de sus caudales los dueños de los mismos Propios y Arbitrios que los administran. el Cabildo dixo que respecto de hacer cargo el Cabildo de sus caudales los dueños de los mismos Propios y Arbitrios que los administran.

Cabildo de la Ciudad

Enero 6 de 1800

Vista

Los Sr. Dn Francisco Xavier de Viana Regidor como comisario de Propios y Arbitrios de esta Ciudad. que por el Archivo de los mismos Propios y Arbitrios que los administran. el Cabildo dixo que respecto de hacer cargo el Cabildo de sus caudales los dueños de los mismos Propios y Arbitrios que los administran. el Cabildo dixo que respecto de hacer cargo el Cabildo de sus caudales los dueños de los mismos Propios y Arbitrios que los administran. el Cabildo dixo que respecto de hacer cargo el Cabildo de sus caudales los dueños de los mismos Propios y Arbitrios que los administran.